

Un defensor de los ciudadanos

Mi nombre es José García Velázquez, pero en Segovia muchas personas me conocen como Pepe o como doctor Velázquez, porque soy Pediatra. En 2008 cambió mi vida cuando me propusieron ser "Defensor del Ciudadano".

30/04/2015

Mi nombre es José García Velázquez, pero en Segovia muchas personas me conocen como *Pepe* o como *doctor Velázquez*, porque soy Pediatra. Soy

natural de Salamanca, aunque llevo la mayor parte de mi vida en Segovia, donde se ha desarrollado siempre mi labor profesional, en el Hospital, desde 1978, y al frente de la Dirección Provincial del Insalud (1996 a 2002) y colaborando con distintas asociaciones de enfermos.

En el año 2008, mientras estaba trabajando en el Servicio de Pediatría, me vino a visitar la Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Segovia, para proponerme si aceptaba desempeñar el puesto de Defensor del Ciudadano, para realizar labores de ayuda a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Local. Tras ser aprobado el nombramiento por el Pleno de la Corporación, empecé así una labor que he venido realizando durante dos legislaturas y que finaliza este año, según fijan los Estatutos que regulan esta figura.

A lo largo de este tiempo, se han acercado cientos de personas a comentar sus problemas, a presentar quejas o a sugerir propuestas de mejora (que de todo ha habido...). En general, de las entrevistas personales que mantuve con algunas de ellas, se intuye que las personas quieren que, sobre todo, se les escuche.

Así, por ejemplo, algunos venían a manifestar su disconformidad con alguna multa que se les había puesto. En la Administración se les daba la respuesta de que el Policía Local es una agente de la autoridad y su palabra está por encima de lo que pueda plantear el ciudadano. Si el Policía se ratifica en su versión, no le queda otra al denunciado que pagar la multa o recurrir a los tribunales...

Hablando con ellos, transmitían una sensación de abuso de autoridad. Recuerdo a una señora que le pusieron una multa y lo que

solicitaba es que alguien le explicara por qué se la pusieron, para no volver a cometer la infracción.

Al ser una figura conocida en Segovia (único Ayuntamiento en Castilla y León que dispone de Defensor Local), se dirigían a la Defensoría cuestiones personales, como disputas familiares, denuncias de maltrato animal de otros Municipios, asuntos relacionados con temas de otras administraciones... Estas personas han sido atendidas y aconsejadas por la Funcionaria que trabajaba conmigo para que supieran qué trámites tenían que hacer y dónde debían dirigir su solicitud.

Cuando me incorporé a la Defensoría, comprobé que muchas veces se retrasaba la respuesta a los recursos o bien esas repuestas eran demasiado farragosas y con lenguaje técnico, que hacía difícil que la gente sencilla pudiera comprenderlas. Al

final, las contestaciones de la Administración se han hecho de forma más clara y comprensible, aunque el escrito viniera convenientemente motivado por la normativa aplicable.

Otro aspecto que he visto de forma repetida, ha sido la falta de solidaridad en las comunidades de vecinos, cuando era uno solo de ellos el afectado. Por desgracia, contaban que no tenían apoyo del resto de la comunidad, que no estaban afectados por el problema que planteaba la persona que sufría las molestias.

Antes de subir al Ayuntamiento, los 15 minutos de paseo han sido ocasión inmejorable para ir rezando algún misterio del Rosario para encomendar los asuntos previstos, sobre todo los más complicados.

Así como en bastantes ocasiones se conseguía lo que solicitaba el

reclamante (cambiar de sitio un contenedor, poner un espejo a la salida de una calle, mejorar una normativa...) hay un tema que se repite y se va complicando con el tiempo: el ocio nocturno en una zona frecuentada por quienes se divierten en las calles por la noche, impide que las familias que tienen la desgracia de vivir en esos barrios, puedan descansar y encima tienen que aguantar suciedad, peleas, tráfico de drogas...Este tema lo he denunciado repetidas veces en plenos, escritos a los medios de comunicación, etc... Muchas veces no hay respeto por parte de los jóvenes, a veces adolescentes; no se implican los padres ni los educadores; y, aunque existe normativa de sobra, no se hace cumplir por las autoridades competentes. Esto lleva a que las familias que viven en esos barrios estén desesperados y, si pueden, cambien de domicilio, buscando lugares más tranquilos.

Estas familias necesitan especialmente que se les apoye y se les escuche, pues ven que no hay una respuesta a los problemas de convivencia que se les plantea. Y, sin duda, un tema por el que hay que pedir mucho, es por los jóvenes que malgastan su tiempo y su vida con estas costumbres de ocio nocturno, casi a diario... A veces les veo salir de fiesta un día cualquiera de la semana cuando voy a trabajar y me pregunto cómo van a estudiar en esas condiciones.

A lo largo de estos años, he comprobado el interés de los medios de comunicación por conocer la problemática que llegaba hasta mí, siendo frecuentes mis colaboraciones en prensa, las entrevistas en radio y televisión, tertulias radiofónicas, etc. También he participado en conferencias para algunas asociaciones. Al ser Segovia una ciudad pequeña, a veces las

cuestiones se plantean a nivel de calle, pues todos nos conocemos, aunque las personas suelen ser respetuosas y prudentes.

Para mí ha sido una alegría mantener una relación cordial con los integrantes de la Corporación Municipal, empezando por el Alcalde o Alcaldesa, que siempre han apoyado mi labor. Tanto los miembros del Equipo de Gobierno como los de la Oposición, han mantenido siempre una actitud respetuosa, sin injerencias en mi trabajo. El trato personal siempre ha sido positivo, sin descalificaciones y más bien reconociendo el esfuerzo que supone intentar solucionar estos problemas de los ciudadanos, que, aunque para algunos puedan parecer menores, son los que influyen en el día a día.

También todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento, tanto

Funcionarios, como Policía Local, etc..., han colaborado en los asuntos que se planteaban, lo cual me llevó a felicitarles en mis informes anuales...

Al llegar la Navidad tengo por costumbre escribir unos cuartetos para mis felicitaciones, que recuerden que celebramos el Nacimiento de Jesús en Belén. Aprovechando la ventaja del correo electrónico, envío estas felicitaciones a los Concejales y a los Funcionarios, que siempre han sido muy bien acogidas; incluso en las contestaciones algunas personas se alegraban de recibir un mensaje claro en la felicitación de Navidad, en vez de otros motivos más al uso en nuestra sociedad.

Las conmemoraciones de las fiestas de la ciudad o de los Patronos también son buen momento para compartir alegrías y dar testimonio cristiano. Por cierto, siempre me

llamó la atención que hay funcionarios que no tienen respetos humanos en la participación, por ejemplo, en la Santa Misa, poniéndose de rodillas en el momento de la Consagración, etc.

Al despedirme envié a todos los miembros de la Corporación una recopilación de poemas de mi blog con el título de uno de los poemas: "Elevando el tono humano". La idea es salir de los enfrentamientos habituales y, como nos enseñan en el Opus Dei, querer y respetar a la persona, aunque no se compartan las ideas.

El cargo de Defensor es altruista, por lo que no ha habido en ningún momento ningún asomo de corrupción, y, como además el Estatuto define la duración máxima en el puesto, mi etapa al frente del mismo llega a su fin. Lógicamente, sigo en mi trabajo de Pediatra, al que

siempre he seguido ligado y de donde obtengo mis recursos económicos: mi sueldo.

Como resumen final, ha sido un bagaje muy positivo en cuanto a relaciones personales, en cuanto a la resolución de las pequeñas cosas que en ocasiones se planteaban y en cuanto a la ayuda que he podido prestar a las personas que se dirigieron al Defensor. En definitiva, me voy con la sensación de haber colaborado para hacer más agradable la convivencia entre los vecinos de la ciudad en la que vivo.